

Delano, N.º del mismo, caso 1.º que fue del 5.º Re-
gimiento de la Marina N.º a quien se le dió su
licencia absoluta segun expresa en su precedente
Instancia, digo, que segun las noticias adquiri-
das para el efecto, aparece que dho. Prigual de
Delano es de arreglada conducta y honrada con-
portamiento, habiéndose ejercitado desde que
obtuvo su licencia en trabajos en obra prima
para atender a su subsistencia, sin q.º con-
te otra cosa que se perjudique su buena opinion,
por lo que soy de dictamen pueda facilitarse
el documento que solicita. Castellana to. de Su-
mo de 1848 = Juan B. Sinet, Sind.º Peruviano =
Entendido el anterior informe p.º este Ay.
reunida: se conforma con su contexto y se
entregue al interesado para los fines que le
sean convenientes y en calidad del documento
que solicita.

Sobre conducta política
de don Juan B. Sinet

En este Ayuntamiento se vio el inf.º que sigue =
"Interado a la Instancia y acuerdo del M.º y N.º
Ayuntamiento que anteceden, para que como
Pro.º Sindico Peruviano de este pueblo, informa-
re sobre la conducta política observada p.º don
Juan B. Sinet 2.º del 5.º Regimiento de la
Marina N.º digo: Que el expresado individuo
desde que obtuvo su licencia absoluta, se ha
conducido con toda honradez, habiéndose sido
empleado con plaza & orden en el N.º Arsenal

